

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

FECHA: 29 de julio de 2024

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PROCESO-SUBPROCESO:

Evaluación y Control Interno

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Asesor de Control Interno: Jorge Horacio Cardona Jaramillo

OBJETIVOS

General:

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019, donde se señala que el jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Específicos:

- Verificar el avance del sistema de control interno en cada uno de sus componentes.
- Establecer las fortalezas y debilidades de cada componente con respecto a la evaluación semestral anterior.
- Presentar recomendaciones orientadas a fortalecer los componentes del sistema

ALCANCE: el presente informe se realiza con la información generada entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

DOCUMENTACIÓN REVISADA (CRITERIOS):

- Matriz de Evaluación Independiente del SCI – DAFP
- Documentación de Procesos.
- Evidencias de aplicación de cada componente

RESULTADOS:

Se presentan los resultados de la evaluación correspondiente al primer semestre de 2024, de conformidad a la estructura y metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, comparándolo contra el resultado del semestre anterior y su nivel de avance:

CONSOLIDADO ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
Componente	Nivel de Cumplimiento semestre I 2024	Nivel de Cumplimiento semestre II 2023	Avance final del componente
Ambiente de Control	92%	94%	-2%
Evaluación de Gestión del Riesgo	94%	94%	0%
Actividades de Control	88%	88%	0%
Información y comunicación	86%	86%	0%
actividades de monitoreo	93%	100%	-7%
Estado Sistema de Control Interno	90%	92%	-2%

FORTALEZAS:

- Se conformó el comité de ética por medio de la resolución 215 del 3 de mayo de 2024, el cual en sus funciones se estableció realizar seguimiento al código de buen gobierno y la política de integridad. Este comité se reunirá de manera trimestral.
- Con la colaboración del proceso de comunicaciones, se viene realizando retroalimentación al personal sobre el esquema de líneas de defensa.
- De manera mensual se está realizando la auditoria de procesos, estableciendo planes de acción para la actualización de riesgos y controles.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

- Para la vigencia 2023, se realizó el diligenciamiento del formulario FURAG del DAFP con el apoyo de los líderes de procesos.
- Se publicó por parte del DAFP los resultados de la evaluación del MECI a través del FURAG, mostrando un incremento en cerca de 9 puntos porcentuales en el MECI pasando de 82% en el 2022 a un 91% en el 2023.
- Desde la oficina de control interno se realizó seguimiento a los controles de la matriz de riesgos institucional.
- Se realizó por parte de la oficina de control interno informe cuatrimestral de seguimiento al Plan Anticorrupción y se estableció el plan de acción con las novedades encontradas.
- Se incluyó dentro de los temas de la inducción institucional la capacitación sobre el sistema de riesgos.
- La oficina de Control Interno coordinó la interacción con todos los entes de control y realizó seguimiento a los planes de acción propuestos y presentó información de resultados del seguimiento a los grupos de interés (Gerencia, usuarios, entes de control, CGA, comités internos, entre otros).
- Se realizó seguimiento y reporte semestral a la Contraloría General de Antioquia sobre los avances a los planes de mejoramiento suscritos con este ente de control.
- La oficina de control interno realizó evaluación semestral a las PQRSF y presentó las recomendaciones pertinentes.

HALLAZGOS:

- El PTEE se encuentra en proceso de ajuste y pendiente de lineamientos de la secretaría de transparencia de la Presidencia y del DAFP.
- No se tiene definido un Plan de Desarrollo.
- Durante el segundo trimestre no se vienen dando cumplimiento a los comités de gerencia planeados.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

- Se presenta informe periódico sobre el nivel de implementación del sistema integrado de riesgos, para el mes de julio de 2024 falta por implementar un 22%.
- No se cuenta con profesionales en las áreas de tecnologías de la información y Contable y financiera adscritos o contratados por servicio externo para el área de control interno, para la realización de auditorías relacionadas con estos temas, sin embargo, por parte de la Gerencia se está en la solución de estas necesidades.
- Por parte de control interno se realizó informe de seguimiento a la habilitación y deshabilitación de usuarios institucionales, se observa que en algunos casos falta oportunidad en la deshabilitación de los usuarios que se retiran de la entidad, por lo cual se estableció plan de acción.
- No se ha terminado de implementar la última versión del sistema de gestión documental SAIA.
- Falta implementar acciones que conlleven a minimizar los riesgos identificados producto del análisis de vulnerabilidad realizado al proceso de tecnologías.
- No se han realizado las reuniones de seguimiento al Plan de Desarrollo y POA para el semestre evaluado.
- Se observa que el nivel de cumplimiento de los planes de acción sigue bajando con respecto a los semestres anteriores dado que no se viene cumpliendo con las fechas establecidas para la realización de las actividades.

CONCLUSIONES:

- Todos los componentes del MECI acorde al plan de acción generado operando de manera integrada, es efectivo para los objetivos evaluados y se cuenta dentro del sistema de control interno con las líneas de defensa identificadas y operando en su institucionalidad para la toma de decisiones frente al control.
- Se mantiene un nivel de implementación entre el 90% y de 92% entre el primer semestre del 2023 y el primero del 2024.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: HMFS-FT-0054
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: noviembre de 2020
		Elaboró: Equipo Calidad

- Durante el primer semestre de 2024 por parte de la Unidad Auditora, se realizaron auditorías de calidad a los procesos institucionales según cronograma, lo que ha permitido presentar los planes acción para solucionar las novedades encontradas, a los cuales la oficina de Control Interno estará haciendo seguimiento.
- Se cuenta con la Matriz de Riesgos institucional actualizada y acorde a la metodología del DAFP, falta terminarla de ajustar a las circulares sobre Sistema Integral de Riesgos definido por la Supersalud.
- Se ha avanzado en la implementación de los elementos (78%) para dar cumplimiento a todas las circulares sobre el sistema integrado de administración de riesgos-SIAR, sin embargo, es necesario hacer un esfuerzo para que máximo en el segundo semestre del 2024, se logre dar cumplimiento a todas las circulares emitidas por la Supersalud, ya que son normas que en este momento deberían estar totalmente implementadas en la entidad.

RECOMENDACIONES:

- Ejecutar oportunamente los plan de acción resultantes de todas la auditorías que se vienen realizando que lleven a alcanza un nivel óptimo del Sistema de Control Interno Institucional.



JORGE HORACIO CARDONA JARAMILLO.

Asesor de Control Interno.
ESE Hospital Marco Fidel Suárez.